

AVISO

**LA PROFESIONAL UNIVERSITARIA DEL GRUPO DE DETERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN
DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE MANIZALES**

HACE SABER:

Que en la ciudad de Manizales; a los ONCE (11) días del mes de JULIO de 2018, se deja constancia que el Grupo de Determinación y Liquidación de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Manizales, dio respuesta de fondo al derecho de petición radicado en la Alcaldía de Manizales bajo el GED- 22787-18 por la señora LUZ AMPARO PALACIO CASTAÑO; mediante DLI-1121 de fecha 27 de Junio de 2018, cuya respuesta fue enviada a la dirección indicada por la peticionaria, la cual fue devuelta por el siguiente motivo: DIRECCION ERRADA; por este motivo, se procede a notificar por aviso la resolución citada, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, C.P.A.C.A. El oficio a notificar, puede ser consultado como archivo adjunto en la página web de la entidad durante el mismo término que este aviso permanecerá fijado en cartelera.

Constancia de fijación:

Con el fin de notificar a la Señora **LUZ AMPARO PALACIO CASTAÑO**, en cumplimiento del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 1437 de 2011, se fija el presente aviso en un lugar visible al público en la cartelera del Grupo de Determinación y Liquidación, por el término de Diez (10) días hábiles, hoy: **11 de Julio de 2018 a las 7:00 a.m.**


MARIA GLADYS YEPES CORREA
Profesional Universitaria
Grupo Determinación y Liquidación de Impuestos
Unidad de Rentas

Constancia de desfijación:

Se hace constar que el presente aviso permaneció por el término legal y se desfijó

hoy _____, siendo las 6:00 p.m.

DLI- 1121

GED-22787-18

Manizales, 27 de junio de 2018

Señora
LUZ AMPARO PALACIO CASTAÑO
Carrera 7 No. 52-19, Sinaí
Manizales

MANIZALES TEL. 871 96 03 - 873 35 74
Cra 23 N° 24-58 Oficina 101

ALCALDIA DE MANIZALES
LUZ AMPARO PALACIO
CR 7 52-19 SINAI
MANIZALES

166217125
RENTAS DLI

ALCALDIA DE MANIZALES
166217125--35689-2018

29/06/2018

LUZ AMPARO PALACIO CASTAÑO
CR 7 52-19 SINAI
RENTAS DLI

55410
FECHA ENTREGA: 3-2-18

MANIZALES

Código Mensajero: _____
Peso: _____
Valor: _____

NOMBRE: _____
C.C. No.: _____

No. Contador: _____

INMUEBLE Casa Edificio Negocio Conjunto Lote

PISO # 1 2 3 4 Más de 4

COLOR Blanco Crema Ladrillo Amarillo Otros

PUERTA Madera Metálica Vidrio Aluminio Otros Cafe

REDEX
REX S.A. DE COMERCIALIZACIÓN S.A.

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

Asunto: Respuesta a su derecho de petición, radicado en la Alcaldía bajo el GED-22787-18.

En atención a la solicitud del asunto, el Grupo de Determinación y Liquidación de Impuestos de la Unidad de Rentas Municipales, se permite informarle que se procedió a revisar la liquidación de los intereses causados por la mora en el pago del Impuesto Predial de la ficha catastral 0103000007450016000000000, la cual encontrará a continuación:

FC- 0103000007450016000000000				
VIGENCIA	LIQUIDACION	INTERESES	PAGOS	SALDO
2012 (DEUDA)	545.034	1.091.672	0	1.636.706
2013	194.000	148.000	0	1.978.706
2014	209.000	137.000	0	2.324.706
2015	234.000	134.000	0	2.692.706
2016	242.000	119.000	1.148.300	1.905.406
2017	266.500	87.000	396.000	1.862.906
2018 (3 Bim)	137.250	16.000	100.000	1.916.156

SALDO A 30-JUNIO-2018

FECHA DE ELABORACIÓN: 25 de
Junio-2018

Por lo anterior, la deuda que tiene por concepto de Impuesto Predial de la ficha catastral No. 0103000007450016000000000, asciende a la suma de \$1.916.146 a 30 de junio de 2018.

Con respecto a la solicitud de prescripción, le informamos que este despacho le dará traslado a la Oficina de Recursos Tributarios, por ser asunto de su competencia.

Atentamente,


MARIA GLADYS YEPES CORREA
Profesional Universitario
Grupo de Determinación y Liquidación
Unidad de Rentas

Copia: Oficina Recursos Tributarios

Proyectó: Lida Janeth L.

DEVOLVER
EJEMPLAR
COPIA